REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **101** **Fecha Estado:** 07/10/2020 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220190008900	Verbal	NITZIA FANERY STEVENSON ECHEVERRI	RUBEN DARIO ECHEVERRI	Auto resuelve solicitud Ordena comisionar al Alcalde de Medellín para diligencia de entrega del inmueble objeto del proceso. Reconoce personería al apoderado de la parte demandada.	06/10/2020		
05001400300220190050700	Interrogatorio de parte	JUAN JAVIER PINEDA ZAPATA	JULIAN FERNANDO CASTRO BELTRAN	Auto niega recurso de reposición y apelación por tornarse improcedente. REQUIERE al togado a fin de que cumpla con las cargas que le asisten dentro del presente trámite procesal, y en consecuencia se sirva proceder con la notificación personal de la parte solicitada, PREVIO a fijar fecha para Audiencia.	06/10/2020		
05001400300220190118000	Verbal Sumario	BRANDON MARQUEZ OCHOA	URBANIZACION SANTA MARIA DEL BUEN AIRE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia el MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 09:30AM. Obligatoria asistencia. se requiere a los intervinientes para que en el término de ejecutoria de esta providencia, informen el correo electrónico de las partes, apoderados y testigos a fin de realizar las gestiones administrativas para la AUDIENCIA VIRTUAL. Decreta pruebas.	06/10/2020		
05001400300220200017300	Otros	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ADRIANA CECILIA BASTIDAS OSORIO	Auto ordena comisión a la POLICÍA NACIONAL - AUTOMOTORES para diligencia de aprehensión del rodante objeto del proceso, advirtiendo que, una vez se efectúe la diligencia de aprehensión del automotor, este quedará bajo responsabilidad del acreedor garantizado.	06/10/2020		
05001400300220200019700	Verbal Sumario	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	CARLOS MARIO PUERTA PUERTA	Auto ordena incorporar al expediente contestación presentada por la Agencia Nacional de Tierras quien no se opuso a las pretensiones. Incorpora respuesta a oficio. No accede a lo solicitado por la apoderada de la parte demandada. Ordena emplazamiento en los términos del Decreto 806 de 2020	06/10/2020		
05001400300220200044100	Tutelas	MARTA CECILIA DIAZ ALVAREZ	AFP PROTECCION	Auto decide incidente Sanciona por desacato a la parte accionada. Ordena consultar la presente decisión ante el inmediato superior Jerárquico. Remite expediente a la Oficina de Apoyo Judicial, para reparto ante los Jueces Civiles del Circuito de la localidad.	06/10/2020		

ESTADO No. **101** **Fecha Estado:** 07/10/2020 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200060100	Tutelas	RICARDO MUJICA MEDINA	DENTI SALUD ITAGUI	Sentencia tutela primera instancia Concede el amparo solicitado.	06/10/2020		
05001400300220200061000	Tutelas	DIEGO FERNANDO SUAREZ GRAJALES	SERVICIOS DE DISTRIBUCION, ALMACENAMIENTO Y LOGISTICA SEDIAL SAS	Sentencia tutela primera instancia Niega el amparo pretendido.	06/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

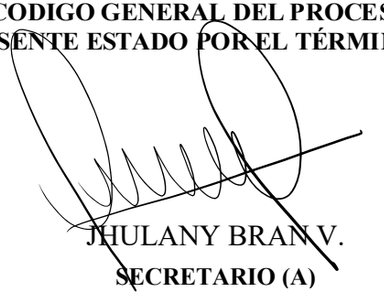

JHULANY BRAN V.
SECRETARIO (A)